¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,707 BUENOS AIRES, Sàbado 28 de Julio de 1849.

"¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PROCLAMA.

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, EN EL 25 DE MAYO DE 1849.

COMPATRIOTAS—Treinta y nueve años hacen hoy que la República Argentina quebrantando sus cadenas regresó á la senda de Libertad que le trazaba su genio y su destino. La Europa contempló con sorpresa el heróico denuedo de nuestra revolucion, la España intentó subyugarla, pero el valor y la justicia triunfaron en el campo de batalla y las memorables victorias del Continente, afianzaron la independencia del nuevo mundo. Chacabuco, Buenos Ayres, Ytuizango y Junin, simbolizan la gloria de la República Argentina y sus heróicos esfuerzos por la libertad Americana.

En vano ha sido que el bando de los salvages unitarios y la sangrienta intervencion Europea, invadieran sobre las aguas del Plata los derechos del Continente—Presididos por el Genio de la Confederacion, el Ylustre General Rosas, hemos triunfado de las siniestras combinaciones del poder Europeo, y la República Argentina se ostenta hoy al universo libre, fuerte y victoriosa como naciera en 1810—Recuerdos tan honrosos, triunfos tan imperecederos nos acompañan en el aniversario de nuestra emancipacion. Aceptémoslos conciudadanos, con orgullo, aclamemos en este dia al Gefe esclarecido de la Nacion, inmortal defensor de sus derechos, y al asomar en el Oriente el Sol de Mayo, reproduzcamos con ardoroso entusiasmo el sagrado juramento de Yndependencia, Federacion ó Muerte—

Que los salvages unitarios nos vean consolidar nuestras instituciones, y afianzar el porvenir de la Patria—Que las Naciones extrangeras nos encuentren resueltos á lidiar siempre por los derechos de América—Que estos nevados Andes, testigos de la virtud de nuestros padres, nos contemplen triunfantes de los enemigos de la libertad del nuevo mundo, ó nos vean perecer en la demanda.

COMPATRIOTAS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡VIVA EL YLUSTRE GENERAL ROSAS!
¡MUERAN LOS TRAIDORES SALVAGES UNITARIOS!
¡MUERAN LOS ENEMIGOS DE LA YNDEPENDENCIA AMERICANA!

ALEJO MALLEA."

Mendoza—Ymprenta de Van Sice.

Revista de Periódicos Americanos.

FRANCIA.

ELECCIONES

Dentro de algunos dias elejirà la Francia los representantes que han de formar la próxima lejislatura, que segun la constitucion debe durar tres años.

Ya se ajitan los partidos, y fórmanse en todos los puntos de la Francia juntas para designar las candidaturas á los electores, cada una segun su color político. Despues de la eleccion del 10 de Diciembre que ha llevado á M. Luis Napoleon à la presidencia de la República, hemos creido que ya no habia en Francia mas que dos partidos: el del órden, representado por los votos dados al presidente actual y al general Cavaignac, y el del desórden, que milita bajo la bandera del socialismo. Parecíanos que iba á llegarse á una gran confederacion de todos los buenos sentimientos del pais, que el espíritu de partido se fundiria completamente en el espíritu de patriotismo, y que bien pronto el interés social reemplazaría esclusivamente al interés político; pero nos equivocábamos. La reunion de la calle de Poitiers, que en su origen se había reclutado entre hombres nuevos para formar de ellos el núcleo de una opinion liberal moderada, conservadora y progresiva, hoy rechaza todo lo que pertenece al partido republicano, hasta á los hombres que han combatido siempre contra los motines, á los que han dado mas prendas á la causa del órden; y en vez de hacer que desaparezcan los partidos, los pone en relieve, dáles su escarapela y su nombre, distribuye los papeles y reparte las plazas en la asamblea nacional. Las hay para los legitimistas, aunque son las menos numerosas; las hay para los orleanistas, y estas son excesivas; hay tambien algunas para los napoleonistas; pero para los republicanos no hay ninguna.

De esta súbita toma de armas de los antiguos partidos reunidos accidentalmente en el mismo campo, debía resultar inevitablemente el acreditar la peligrosa opinion de que existe una coalicion de todos los recuerdos y de todos los odios contra la República. La reunion de la calle de Poitiers no es ya un terreno neutral para las opiniones liberales moderadas, sino un campo en que la política vencida en Febrero se prepara al parecer un desquite; en fin, es una coalicion política. De ahí es que, á los ojos del pais, se ha rebajado bastante, se ha comprometido mucho à los ojos de las opiniones, y se ha condenado á divisiones inevitables que no tardarán en estallar.

¿Y cómo podría suceder de otro modo? Establecer una cuestion de partido en medio de hombres tan hondamente divididos sobre las formas de gobierno, ¿no es dar la señal de la lucha entre ideas opuestas y pretenciones irrealizables? Repetimos que no había mas que una alianza posible, la alianza entre todos los sentimientos de honradez y moralidad, entre todos los intereses sociales. Y si la calle de Poitiers hubiese opinado del mismo modo, se hallaría á la cabeza de la opinion, ilustrándola y dirigiéndola; pero en vez de esto ¿qué viene à ser? ¡A lo sumo el *club de los fuldenses* en presencia del *club de los jacobinos!* M. Thiers en presencia de M. Ledru-Rollin, es decir, exclusion contra exclusion! Pues bien, dolor nos causa el decirlo, establecida de ese modo la cuestion, no es ya el partido del órden luchando contra el desórden; es sí, á los ojos de la inmensa mayoría, un sueño de regencia ó de imperio luchando á brazo partido con la República de la Montaña. El partido del órden no está con este ni con aquel, con un hombre ni con otro; está con todo el mundo, con todos los hombres que le han dado garantías, sea que se llamen Lamartine ò Cavaignac.

La exclusion no es solo injusticia sino tambien debilidad é impotencia: la fuerza solo está en la conciliacion honrosa, formal y sincera. En medio de todas las cuestiones que tienen dividida la Francia, no hay mas que un solo principio verdadero: el de la soberanía nacional, de la que es seguro garante la constitucion; fuera de la soberanía de la nacion no hay mas que usurpacion y guerra civil, dos plagas igualmente temibles.

La reunion de la calle Poitiers ha hecho grandes servicios; en su seno hay hombres dotados de experiencia, caràcter y talento, y no sabemos como esos hombres, que han visto desaparecer tantos gobiernos cuya caida no ha podido ser evitada por su acendrada adhesion á ellos, no comprenden la impotencia de todos esos sistemas que nacen y mueren à merced de las pasiones humanas; como no reconocen la imposibilidad de constituir el gran partido nacional con esas alianzas pasageras y esas exclusiones. Diríase que se encaminan adrede á una nueva revolucion.

En medio de esta confusion, de esa division que se manifiesta en el seno del gran partido que ha vencido en las calles en Junio, y en las elecciones del 10 de Diciembre, levàntase amenazador el partido socialista. Este, hasta el presente, parece unido en sus elecciones, y no sería imposible que, en una minoría ínfima, obtuviese la victoria. Y entonces, ¿que sería del pais? Respondan MM. Thiers, Molé, Berryer, Bugeaud y otros. Desgraciadamente los partidos son siempre ciegos, y nunca les aprovechan las lecciones que reciben.

FLORENCIA Y ROMA.

Ya no cabe hacerse ilusiones sobre la verdadera situacion de la Ytalia, y quiera Dios que la causa de la libertad tan gravemente comprometida por el partido exaltado, no se pierda para siempre. Los acontecimientos se suceden con espantosa rapidez, y desde el norte hasta el centro de ese infortunado pais, la revolucion se sepulta, por decirlo así, bajo sus propios excesos.

En Ytalia habían llegado á su madurez dos ideas: la independencia y la constitucionalidad. De consiguiente solo se debieron encaminar todos los esfuerzos á la solucion de estas dos cuestiones. Sobre la segunda, había tomado el Papa la iniciativa acordando amplias libertades; el gran-duque de Toscana se hallaba animado de las mejores intenciones; Carlos Alberto había desenvainado la espada y se atraia sucesivamente à todos los príncipes de Ytalia que deseaban hacerse populares, citándose para la liza de la independencia italiana, y hasta el rey de Nápoles principiaba á comprender la situacion en su verdadero punto de vista de los intereses de todos, cuando he ahí que surgieron las divisiones intestinas, las sublevaciones contra los príncipes reinantes, y tras de estas el estado actual de cosas que nos hace temer para la Ytalia una ruina sin esperanza y una esclavitud completa.

Mucho se han equivocado los romanos creyendo que un pueblo pueda pasar súbitamente, por una convulsion, del sistema feudal al republicano. En un pais virgen puede muy bien improvisarse el sistema republicano; pero hay que pasar por muchas pruebas, por muchas decepciones, por una larga série de transformaciones, antes de llegar á esta forma de gobierno que permite todos los desarrollos de la libertad, cuando sus precedentes gobiernos han echado en el suelo raices harto profundas. Esto es lo que no han querido comprender los lombardos, los toscanos, ni los romanos, á pesar de las incesantes advertencias que han recibido, y el resultado ha sido que ahora van á expiar cruelmente las faltas cometidas, puesto que han retardado por un tiempo muy largo la época de su emancipacion.

El gobierno frances ha recibido de Marsella el parte telegráfico que sigue:

Florencia, 12 de Abril.

El Ministro de Francia al Sr. Ministro de Negocios Extrangeros.

"Acaba de verificarse en Florencia una reac-"cion en favor del gran duque. Toda la pobla-"cion se ha pronunciado con entusiasmo; Guer-"razi está preso con centinelas de vista; se ha di-"suelto la Asamblea, y se envía una diputacion á "Gaeta."

Por consiguiente á estas horas es probable que todo esté concluido. ¿Cuanto mejor hubiera sido para los italianos el adherirse al fondo mas bien que á la forma, y no marchar sino á pasos lentos, y por lo mismo seguros, por la via del progreso bajo los gobiernos del Papa y Leopoldo, antes que correr los riesgos de una República prematura?

No tardarà en manifestarse en Roma un movimiento análogo al de Florencia, y previéndolo la Francia, y por que teme de parte del Austria una presion que su honor no la permitiría sufrir, vá á plantar su bandera en Civita Vecchia. Los representantes de la Montaña, negando su apoyo al gobierno en una ocasion tan solemne, han faltado á su deber, puesto que de ese mòdo podrían arrastrar à la Ytalia à las mayores calamidades.

(*Correo de Ultramar.*)

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 14 del corriente)—

Yntericr.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JULIO 14 DE 1849.

Parece que la ruptura de la buena inteligencia entre el cómico Gobierno de los salvages unitarios en Montevideo, y la titulada Asamblea de Notables que allí representa el papel de Poder Legislativo continúa en el mismo pié de acritud con que empezó. D. Joaquin y su Ministro Herrera Obes se han empeñado en que esa Asamblea detenga su curso magestuoso, y se convierta en un cuerpo vital inerte, con derogacion de las leyes naturales del movimiento. No habiendo podido conseguirlo con sus insinuaciones elocuentes han arbitrado últimamente, con suma ingeniosidad, el medio de reducirla á la inaccion quitándole los objetos en que ella debía ejercitarse. Para esto han retirado todos los asuntos que habían sometido á su deliberacion, prohibiéndole tomarlos en consideracion. Bloqueada de esta manera la Asamblea de Notables salvages unitarios, no es fàcil adivinar por donde saldrá á alimentar su infatigable y gloriosa actividad, ni de que parte vendrá el subsidio que necesita para no perecer de pura quietud y poltronería; sin embargo, pensamos que no ha de faltar algun medio extraordinario de que los terribles Poderes públicos de la República microscópica salvage unitaria se acomoden, dejando esa funesta gresca, que amenaza dar un mortal tumbo á su poderoso Ymperio.

En esta divertida escena de la larga trají-comedia representada en Montevideo, echamos de menos el corage en tantas otras ocasiones mostrado por el protagonista D. Joaquin; falta que, á nuestro entender, desluce el mérito de su papel dándole un carácter poco consecuente y fijo, con infraccion de aquella famosa regla del maestro Horacio *sibi constet.* Mas consentáneo con sus precedentes estilos fazañosos hubiera sido darle á la obra de sus extrañas un mandoble semejante á aquel que dió á la otra Asamblea y con el que, en un momento y sin mas conversacion ni dimes y diretes, la hizo reposar en paz per in secula seculorum. Y por otra parte no sabemos como el susodicho D. Joaquin y su pulido Ministro no han tenido presente aquel gran principio de la naturaleza física y moral; á saber, que las cosas se disuelven por los mismos medios con que se forman: de suerte que con una operacion arbitraria igual á aquella que se empleó para la creacion del cuerpo de Notables hubiera este quedado aniquilado, volviendo sus elementos al puesto de donde los tomó D. Joaquin para construir el edificio que ahora le duele deshacer.

Es ciertamente de admirar la longanimidad de ese excelso varon salvage unitario para con los notables: y solo se puede explicar considerándola como un nuevo egemplo de lo muy superior que es el amor del padre al del hijo. En efecto èl, que no tuvo escrúpulo en quitar la vida á la Asamblea que lo había creado su Presidente, y que en tal calidad lo había elevado al puesto de Gefe Supremo en la República salvage unitaria, se siente lleno de repugnancia en castigar la ingratitud de esotra Asamblea rebelde á quien dió el ser, y que cual hija desnaturalizada levanta la voz contra su inmediato progenitor—¡Altos juicios de Dios! ¿quien le había de decir á D. Joaquin cuando puso sus manos parricidas en el congreso salvage unitario que le dió su ser político, que había de sufrir en sí mismo algun dia los efectos de un crímen semejante perpetrado por otro Congreso, que le debiese la existencia?—Y que digan ahora, que la moral no tiene sus reglas y sus axiomas ciertos é infalibles. ¡Ah! no; el que deshonra y maltrata á sus padres, cuente experimentar igual tratamiento de parte de sus hijos.

Perdonen nuestros lectores si juntamos estos sérios documentos morales con la noticia de esa risible anecdota de que hemos hablado. Ella solo puede servir para excitar su buen humor y darles una nueva muestra, entre tantas otras que han tenido, de la miseria de eso que en Montevideo llaman Gobierno y Asamblea.

"MINISTERIO DE GOBIERNO—Montevideo, Julio 9 de 1849—H. A. DE N. N.

"El P. E. ha resuelto retirar todos los asuntos que tenía sometidos á la consideracion de V. H. y por consiguiente tiene el honor de ponerlo en conocimiento de la H. A. para que los tenga por no presentados y cese de ocuparse de ellos.

"Esta resolucion que es una consecuencia natural de la que la H. A. ha tenido á bien adoptar y ha comunicado al P. E. en nota de 7 del corriente, contestando á la que le fué dirigida el 13 de Junio pasado, es á la vez una concesion, á las exigencias de la defensa pública y al imperioso deber de subordinarlo y posponerlo todo, á la necesidad de salvar à la Repùblica de los peligros que la rodean.

"El P. E. no duda que la H. A. asi lo comprenderá y querrà aceptar la distinguida consideracion con que la saluda—JOAQUIN SUAREZ—MANUEL HERRERA Y OBES—H. Asamblea de Notables."

(*Del mismo.*)

Nos es del mayor agrado publicará continuacion la apreciable correspondencia del Sr. Coronel D. Antonio Acuña, contestando à la parte que le es relativa en el infame libelo publicado por el traidor salvage unitario Alsina contra el ejército á las órdenes del Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier general D. Manuel Oribe en su campaña de las Provincias Argentinas, hasta inmediatamente despues de la gloriosa victoria del Quebrachito.

El Sr. Coronel Acuña rebate con la justa indignacion de su patriotismo y honradez, la calumnia de nuestros enemigos; repone con verdad escrupulosa, los hechos que ellos han pretendido vanamente adulterar, y rechaza con dignidad las pérfidas alabanzas de un falso panegirista, que ha creido encontrar en una accion característica del Sr. Coronel Acuña, y autorizada debidamente, motivo para reproducir por la milésima vez las torpes acusaciones de los salvages unitarios contra sus vencedores, que si à la verdad hubieran usado de represalias, habríanles hecho probar por infinitas ocasiones, una suerte tan amarga como merecida. Han creido que haciendo una especialidad en la conducta de uno de los gefes del ejército favorable á los prisioneros del "Quebrachito," harían resaltar la de los demas contra ellos, para pintar mas à su salvo los groseros romances de que està plagado ese inmundo escrito; pero se olvidan de que en el ejército, asi entonces como ahora, la opinion es tan universal respecto de los salvages unitarios, el órden y la disciplina tan uniformemente seguidas, que nadie se permitiría, por deber ni por opinion desviarse de la senda comun. Asi es que solo en el caso especial del Coronel Acuña con los hermanos Larragueiras, fué dado por un sentimiento de noble deferencia de parte del Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe, corresponder al sentimiento de humanidad de uno de esos jóvenes, con generosos beneficios en la situacion en que ellos se encontraron.

Por lo demas, únicamente impulsados de la ocasion de esta correspondencia del Sr. Coronel Acuña es que podemos ocuparnos aunque rápidamente, de las viles calumnias que encierra la publicacion de los salvages unitarios sobre unos sucesos y sobre hombres demasiadamente conocidos ya para ser imparcialmente juzgados.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Maldonado, Julio 9 1849.

Sr. Editor del *Defensor de la Yndependencia Americana.*

Muy Señor mio—Con motivo de haber llegado à mis manos los diarios del 20, 21 y 22 del próximo pasado del titulado "Comercio del Plata" de los salvages unitarios, en los cuales su redactor el traidor salvage unitario Alsina con solapada intencion se empeña en ensalzar mi conducta y la de mi hijo D. Juan, por los miramientos que dice tuvimos con los salvages unitarios prisioneros en la batalla del Quebrachito, descubriendo con el odioso cotejo que hace de mi conducta con la de mis compañeros de armas, que no se hallaban en mi caso, la mas pérfida y siniestra intencion, desfigurando los hechos con acriminaciones injustas y gratuitas suposiciones, todo con menoscabo del honor del egército á que tengo la gloria de pertenecer; me he propuesto, por esta razon, el hacer una franca y leal narracion de los sucesos que tuvieron lugar desde que fuí prisionero en Santa Fé hasta despues de la batalla referida; por lo que suplico á Vd. su insercion en su respetable periòdico, y es como sigue.—A fines de Septiembre del año cuarenta fuimos atacados en la ciudad de Santa Fé por el egército de los salvages unitarios, siendo el gefe de la plaza el Sr. General Garzon, y reducidos á la Aduana, único punto débil de defensa que nos quedaba, se presentó un parlamento de los salvages unitarios intimándonos rendicion, que no fué contestado. El Sr. General ordenó con este motivo se reuniesen los Sres. Gefes y Oficiales, y á pluralidad de votos se nombrase el gefe que debía de pasar á tratar con el de los salvages unitarios que ya se hallaba en posesion de la plaza. La eleccion recayó en mí, y marché llevando en mi compañía al Teniente Coronel D. Andres Gomez y Capitan D. Juan [mi hijo.] Desde que salí de la Aduana á desempeñar mi comision me atronaron los salvages unitarios con los mas desusados denuestos y sarcasmos, enristrándonos sus lanzas unos, y otros apuntàndonos con sus carabinas. Por último, llegamos á la plaza, donde el primero que se dirigió á mi fué un tal Ayende, y con la altivez no propia de los hombres de honor, en su caso, trató de arrancarme de mi casaca la divisa que en ella llevaba con la efigie del Señor Gobernador Rosas, lo que no consiguió sin embargo de sus tenaces y groseros esfuerzos. El

gefe de los salvages unitarios que á la sazon se hallaba muy alterado por habérsele desbandado su tropa en el saqueo de la ciudad, donde no se oia mas que el ruido de las puertas y ventanas que por todas partes derribaban sus soldados, me oyó y dió por única contestacion que en el perentorio término de un cuarto de hora depusiésemos las armas y nos entregásemos á discrecion; de lo que dí cuenta al General. Volví por segunda vez á la plaza con algunas observaciones, no habiendo sido mas feliz en este tránsito que lo que lo había sido en el anterior. Hablé nuevamente con el titulado gefe de los salvages unitarios, el cual, en alta voz y en presencia de los que lo rodeaban me dijo: "Coronel Acuña, en prueba de "mi amistad para con el General Garzon, le con- "cedo á él y á sus oficiales el que salgan con los "honores de la guerra." Al ponerse el sol salimos todos con nuestras armas de la Aduana, y como á las ocho de la noche se nos presentó en nuestro alojamiento el salvage unitario titulado General Yriarte, á notificarle al General Garzon que éramos prisioneros á discrecion, pues que el gefe que había entrado á la plaza no tenía facultades para hacernos ninguna concesion. El General contestò à esta infamia, diciendo: "El Coronel Acuña, "Gefe del E. M. de la plaza, ha arreglado una ca- "pitulacion con el que la ha ocupado, y si este se "ha excedido en sus facultades, concediéndonos lo "que no podía cumplir, suya es la responsabilidad, "pues yo ni mis oficiales podemos ser la víc- "tima de la indisciplina del egército de Vd." Como á las doce de esa misma noche fuimos sacados violentamente de nuestro alojamiento y conducidos por una escolta á una prision del cabildo. Al dia siguiente como á las ocho de la mañana se nos presentaron en ala al frente de nuestra prision como unos cuarenta carabineros salvages unitarios al mando del titulado Comandante Abalos. En seguida se nos mandó salir, (los que éramos nueve entre gefes y oficiales) bajo la grita de una turba la mas desenfrenada é insolente, la cual nos despojó de lo mejor que llevábamos, y en seguida nos ataron codo con codo, cabalgándonos de á dos en unos caballos que ni escogidos podían ser mas à propósito para afrentarnos y escarnecernos, los que tomados por los cabestros nos sacaron tirando por la plaza, bajo de los alaridos de aquella infame turba que nos condujo hasta el flanco izquierdo del egército de los salvages unitarios, que se hallaba como legua y media de la ciudad, donde fué tal el aparato de que nos iban á fusilar que es imposible se pueda hacer un simulacro con mas apariencia de la realidad. Despues de tanta agonía que nos hicieron sufrir, nos desataron y rodearon de centinelas y así nos mantuvieron hasta la noche que regresamos á la prision de Santa Fé custodiados por un escuadron de caballería. Es indudable que en la mañana de este dia los titulados Gefes reunidos se dirigieron à su titulado General el salvage unitario Lavalle, en solicitud de que nos mandase egecutar; el cual contestó: ¿por qué no los han muerto ustedes cuando los tomaron en Santa Fé? ¡ aun tengo sobre mi corazon la muerte de Dorrego !!!

Despues de haber transcursado algunas semanas de nuestra prision, en la que nos hallabamos en la mas completa incomunicacion, un jóven que nos hacía la sentinela, burlando la vigilancia de su cabo, me dirigió la palabra diciéndome que deseaba poderme ser útil, y que en este concepto lo ocupase, recibiendo igual oferta á su turno de un hermano de este señor. Estos jóvenes eran los Larragueiras que cuando cayeron prisioneros en la batalla del Quebracho fuí autorizado por S. E. el Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, para verlos y atenderlos, en lo que me complacía, sin que esto pueda tomarse á novedad ni sea un motivo para que el salvage unitario Alsina haya tomado tan á pecho esta manifestacion de mi reconocimiento, si no es con el doble objeto de no pararse en medios de llevar adelante sus depravadas intenciones.

Finalmente concluiré con suplicar á Vd. se sirva hacer las observaciones que considere oportunas en el particular.

De Vd. affmo. y S. servidor—

Q. B. S. M.

ANTONIO ACUÑA.

(*Del mismo.*)

En la *Presse* de Paris del 2 de Mayo encontramos el siguiente interesante artículo.

"El tiempo y el espacio nos han faltado ayer tarde para censurar, aunque fuera levemente, los increibles errores que se han esparcido en la tribuna de la asamblea con ocasion del crédito de Montevideo. Es verdad que en presencia de bancos casi vacíos, y en medio de preocupaciones de toda clase, esta cuestion ha sido, no tratada, sino desfigurada, y esto explica el voto que sobre ella ha resultado.

"Por lo demas, este voto no es una solucion. Entre la comision que señalaba un término al pago del subsidio mensual de 200,000 francos, y el gobierno que quería no se tomara ningun partido definitivo, antes de conocer oficialmente el éxito de las negociaciones, la asamblea se ha colocado de parte del gobierno; ella ha mirado al porvenir, es decir, ha dejado el negocio en el estado en que se halla hace mucho tiempo.. Siempre es una cuestion abierta que espera el éxito de las negociaciones.

"Una *cuestion abierta*! En verdad en este absurdo embrollo, aun las palabras de que se usa son tergiversadas en su significacion. Porque, en fin, ¿hay *cuestion?* y si la hay *¿donde está ella*! He aqui lo que los abogados de Montevideo, ni por su interés, han intentado esclarecer. Ya que se nos prometen algunas noticias, esperaremos antes de discutir. Hoy nos limitaremos á probar algunos hechos, á establecer algunas cuestiones.

"Despues de diez años de polémica, de explicaciones y de debates parlamentarios, se osa pretender que la Francia está obligada, por el tratado de 1840, à defender la independencia de Montevideo. Los que invocan el tratado de 1840 evidentemente no conocen nì este tratado ni las discusiones á que dió lugar.

"En 1841 y 1845, los hombres mas hábiles en la materia probaron perentoriamente que *la Francia jamas ha estado ligada á la causa oriental* (M Guizot, Febrero de 1841); *y que élla* DE NINGUN MODO *se ha comprometido á garantir la independencia de Montevideo por la guerra* (24 de Abril de 1845). *No existe ningun compromiso de este genéro,* decía M. de Lagrange en un informe de que la cámara adoptó las conclusiones, el 24 de Abril de 1841.

"El General Rosas amenaza, se dice, esa independencia. Desde luego, el hecho no es exacto. habiendo declarado Rosas cien veces que èl ni la intencion tenía de atacar el Estado Oriental, ni interés en hacerlo. Rosas se defiende, y se defiende muy lejitimamente, contra gentes que lo han ido á atacar en sus dominios. Durante él estuvo ocupado en el interior, el famoso Rivera entró en el Entre-Rios, donde los aventureros que mandaba cometieron los mas odiosos excesos. ¿Donde se dió la batalla del Arroyo Grande? Fué en una provincia de la Confederacion Argentina, ó nó? Rosas se halló en el caso de usar de lejítima defensa ó no?

"Sí, incontestablemente, dijo en 1845 M. Dupin, pues que, "aunque Rosas reconoce á Montevideo "como Estado independiente, no se obliga á nunca "hacerle la guerra, pues al contrario, él se reser- "va el derecho natural que pertenece á todo Estado "en el caso que lo exigiere la justicia, el honor y "la seguridad de la Confederacion Argentina."

"Esto en cuanto al derecho. Quedan los hechos, es decir, nuestros intereses políticos y comerciales. Ellos deben, se dice, forzarnos tarde ó temprano á intervenir por una nueva y séria expedicion.

"Supongamos, lo que es falso, segun lo hemos probado, que nuestros intereses comerciales sean mayores en Montevideo que en Buenos Ayres; esto no sería bastante para justificar la medida insensata á que se impelería á la Francia.

"La guerra de D. Carlos en las provincias vascongadas ha durado siete años. Dios sabe si ella ha causado perjuicio á nuestro comercio, á la tranquilidad de nuestras fronteras, á la seguridad de nuestros nacionales....¿Hemos intervenido en España?

"La guerra de los Estados Unidos contra Mégico, ha durado tambien bastante tiempo. Hay igualmente en Mégico, en Veracruz, en Tampico, un gran número de franceses cuyos intereses han sido comprometidos; ¿debemos ponernos en medio de los Estados Unidos?

"La Ynglaterra ha tenido bastante que sufrir, en muchos respectos, de nuestra ocupacion de la Argelia y de nuestra guerra con Marruecos; ¿se habria tomado à bien que, bajo el pretexto de proteger los fabricantes de Liverpool y de Manchester, interviniera contra nosotros en favor de Abd-el-Kader y de Ab-el-Raman? Que se responda sí ó no.

"Y despues de esto no es una verdadera mistificacion el hablar de la independencia de una ciudad donde no hay mas que extrangeros! Pero probablemente no se tendrá ya la audacia ó la candidez de hablar de los 12, 15 ó 20,000 franceses que se hallan allí. El informe oficial de M. Sauvaire-Bartelemy está ahí, y no habla mas que de *mil setecientos.*

"Y aun esos mil setecientos que quedan, tienen el pesar de no haber dejado las armas, de lo que son impedidos por los que especulan sobre ellos, para lo que se oponen á su partida. Cuando han pedido sus pasaportes se les ha contestado que era preciso que pagaran 15 francos; derecho que como todos los demás está rematado por la compañía inglesa Lafone y compañía. ¿Es verdad esto ó no.

"Nuestros compatriotas han pedido que de los 200,000 francos pagados por mes al gobierno, nuestro consul sacara desde luego las sumas necesarias para los pasaportes. En nada se ha tenido su demanda, y se les ha dejado en esta especie de prision......Señalamos este hecho al gobierno, y quisiéramos saber si lo aprueba.

¿ Se sabe adonde quisieron ir estos franceses ? A *Buenos Ayres.* El capitan Audoire del buque la *Sirene,* llegado al Havre la última semana, anuncia que los franceses que habitan en Montevideo emigran, todos los que pueden, para la otra orilla del Rio, donde el comercio jamás ha sido mas floreciente, como lo ha dicho, hace tres ó cuatro dias, Lord Lansdowne en la cámara de los Lores. Los capitanes franceses que llegan à nuestros puertos están conformes à este respecto.

" ¿ Qué mas sería preciso, pues, para que nuestros negocios volviesen á experimentar, en estos parages el desarrollo que son llamados á efectuar? Solo la vuelta de la paz, que nuestra aciaga intervencion ha impedido. Pero, so pretexto de restablecer la tranquilidad, nada mas hemos hecho que fomentar la guerra. Montevideo, abandonado á sus propias fuerzas, no puede sostenerse ocho dias contra el Presidente Oribe. Pero preguntamos á todos los hombres desinteresados en la cuestion, lo que sea un gobierno que no puede sostenerse ocho dias sino por los cañones y el dinero de un gobierno extrangero.

"Presse" de Paris."

(*Del mismo.*)

Pasados de Montevideo.

Soldado — Mauricio Maldonado, Oriental, del canton de la Aguada, con caballo.

Id.—Juan Bautista Castro, negro africano, de los restos del batallon n.° 2.

Id.—Adolfo Amengalle, Frances, de la titulada Legion francesa.

Sereno. — Juan Mallada, Oriental, con pistola y linterna.

Paisanos—Pedro Nuñez, Oriental.
Lázaro Vicente, Oriental.
Francisco Palmer, Norte-americano.
Martin Goyechea, Español.
Pedro Antonio Souza, Brasilero.
Juan Bautista Quirolo, Genoves.
Francisco Fuentes, Español.
Pedro Larrain, Frances.

(*Del mismo.*)

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial Ynterventor de la Alcaidia de Aduana——

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. para manifestarle que el mal estado de salud en que me hallo, me priva à mi pesar, poder asistir al Templo de la Santa Yglesia Catedral el dia de mañana aniversario de Nuestra Gloriosa Yndependencia, en cumplimiento de la órden superior, lo que pongo en el conocimiento de V. para que se sirva elevarlo al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien ruego que si lo tiene á bien, se digne admitir esta mi excusacion—

Dios gue. à V. m.s a.s—

Juan Pauleti y Montaña—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante de almacenes de Aduana, que subscribe——

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Colector General—

Ymposibilitado para asistir á la Santa Yglesia Catedral el dia 9 del corriente, à la funcion de accion de gracias al Todo-Poderoso por nuestra gloriosa Yndependencia, á causa de la continuada enfermedad que sufro; cumplo con el deber de ponerlo en conocimiento de V. para que se sirva elevar al Supremo del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia este motivo de mi inasistencia, mi profundo pesar por esta falta, y mi reverente súplica con que pido á S. E. se digne disimulármela—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Rafael Y. Zamorano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante de Almacenes de Aduana, que subscribe——

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

Muy sensible me es, Señor, que mi estado de salud tan notablemente achacoso no me permita, como lo deseo, asistir el dia 9 del corriente à la funcion solemne en la Santa Yglesia Catedral, en conmemoracion de nuestra gloriosa Yndependencia—Yo ruego á V. que se sirva poner en el supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia esta causa que me impide la asistencia, y mi rendida súplica porque se digne darme por excusado—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Julian Doldan—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El ciudadano empleado en la Contaduria——

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Colector General D. Pedro Bernal—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. para manifestarle que se vé imposibilitado muy á su pesar, de tener el honor de concurrir á la funcion de Yglesia, en accion de gracias por el aniversario de nuestra Yndependencia—Lo que pongo en conocimiento de V. para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico respetuosamente se digne admitirme esta justa escusacion—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Martin José Cáceres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Edecan de S. E. Ynspector del Resguardo——

Buenos Ayres, Julio 6 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sor. Colector General D. Pedro Bernal—

Elevo al conocimiento de V. las cuatro adjuntas excusaciones de los Oficiales del Resguardo D. Miguel Planes, D. Fortunato Torres, D. Cipriano Perello, y D. Calisto Larravide, por las razones que exponen afin de que por su conducto sean elevadas al conocimiento del Exmo. Sor. Gobernador y Capitan General de las Provincias Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para si tuviere la dignacion de admitir dichas excusaciones—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Felipe Herédia—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Resguardo del Muelle——

Buenos Ayres, Julio 6 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. General Gefe del Resguardo—

El Estado crónico de mi salud me priva con todo sentimiento, del alto honor de acompañar al Supremo Gobierno á la funcion que tendrà lugar el dia nueve del corriente en la Santa Yglesia Catedral, en celebridad del aniversario de Nuestra Yndependencia; por este motivo ruego á V. S. se sirva elevar al Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas la causa de mi inasistencia, suplicando à S. E se digne dispensarme—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Miguel Planes—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Resguardo que subscribe——

Buenos Ayres, Julio 6 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Señor General Ynspector del Resguardo—

Atacado como estoy de una violenta fiebre, siento un gran pesar en anunciar á V. S. que me es imposible asistir el dia 9 del corriente á la funcion de iglesia que en la Santa Yglesia Catedral ha de celebrarse en accion de Gracias al Ser Supremo por nuestra Gloriosa Yndependencia—Ruego pues á V. S. quiera elevar esta mi exposicion al Señor Colector general, para que por su conducto llegue á conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico que si lo tiene á bien, se digne darme por excusado—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Fortunato Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 27 de Julio de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26——	9,583,787 1¾	117 ½	3,966,054 2	1,986	2,616,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría ——	16,364 7	66	129,445 1				
Letras vencidas y cobradas——	216,775						
Contribucion sobre 3,000 pesos de un billete de Tesorería por 1849——	6						
	9,816,933 ¾	183 ½	4,095,499 3	1,986	2,616,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado——	" " "	" "	" " "	" "	3,000		
Su premio vencido en 3 meses 1 dia—	136 4						
Letras vencidas y cobradas——	" " " "	" "	216,775				
Existencia——	9,816,796 4¾	183 ½	3,878,724 3	1,986	2,613,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	9,816,933 ¾	183 ½	4,095,499 3	1,986	2,616,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 27 de Julio de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devolucion.*	HABER	*Moneda corriente*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devolucion*
Existencia de ayer— De comisos y depósito		1,692 2			A la Tesorería General.	16,364 7	66	129,445 1	
Existencia de ayer— Del Estado	53,523 5	" "	" " "	18 2½					
Entrada ——	3,203 3	" "	129,445 1		Comiso distribuido——	" "	26		
Salida ——	10,433 6								
Puerto ——	1,895 4	40							
Contribucion——	832 2								
Multa ——	" "	26							
					Existencia	53,523 5	1,666 2	" " "	18 2½
	69,888 4	1,758 2	129,445 1	18 2½		69,888 4	1,758 2	129,445 1	18 2½

Buenos Ayres, Julio 27 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto——

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Africa, de 51 toneladas, patron Andres Facio, de Corrientes el 7, con 238 tirantes, 10 cajones cigarros; á Llavalloi é hijos.

Pailebot n. Teresa, de 25 tns., p. Luis Barbieri, de las Vacas el 25, con 35 carretadas leña; al patron.

Ballenera n. Aurora, de 16 tns., p. Francisco Denegre, de Santa-Fé el 12, con 217 fanegas carbon, 20 cañas, 12 cueros, 20 camas; al patron.

Ballenera n. Dos Amigos, de 3 tns., p. M. Cejas, de la Ysla del Paraná el 18, con 20 tijeras y cinco timones; al patron.

Goleta n. Esperanza, de 47 tns., p. Francisco Bregante, de Goya el 5, con 2,959 cueros vacunos, 1,718 docenas nutrias, 46 chiguas, 15 idem crin, 1,350 cueros de potro, 1,835 quesos, 10 marquetas sebo, 48 arrobas grasa, 14 cueros de ciervo, 6 idem de leon; á S. Soriano.

Balandra n. María Santina, de 42 tns., p. Juan Miguel, de San Pedro el 21, con 6 pipas sebo, 50 fanegas trigo, 21 arrobas cerda, 20 arrobas grasa, 20 idem sebo, 50 docenas cueros lanares; al patron.

Lugre de guerra sardo Fama, comandante Cesar Cerruti, de Montevideo el 24, con 95 pasageros.

Bergantin oriental Mentor, de 160 tns., cpn. L. C. Nielsen, de Paranaguá el 4, á J. Parravicini—á la órden, 1,3?7 zurrones yerba, 328 sacos arroz, 6 docenas planchones de cedro, 1 cama de fierro.

Son nacionales........ 6
" extrangeros........ 2
Total........ 8

Buenos Ayres, Julio 26 de 1849.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

Relacion de los buques Nacionales y extrangeros que han

salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Queche n. Cristina, de 22 tns., p. Francisco Martinez, para la Concordia, con 6 pipas bebidas, 50 barricas harina, 12 idem azucar, 20 bolsas fariña, 10 idem arroz, 3 fardos géneros, 2 cajones idem, 4 rollos tabaco; por Gandulfo.

Pailebot n. Amistad, de 40 tns., p. J. Neves, para Ajó, con 1 tacho fierro, 4 quintales galleta, 43 bolsas harina, 2 cuarterolas caña, 1 barril vino, 2 frasqueras ginebra, 1 rollo tabaco, 1 bolsa fariña, 1 saco maní, 6 sobornales yerba, 3 tercios idem, 1 barrica azucar, 1 barrica cigarros, 6 cajas pasas de uva, 1 idem orejones, 500 ladrillos cal, 300 idem ingleses, 1 batea, 1 baul encomiendas, 4 bultos mercancías, 1 caja comestibles; por el patron.

Goleta n. Jóven Faustita, de 25 tns., p. G. Oneto, para el Arroyo de la China, con 100 fanegas sal; por Rughi.

Goleta n. Angelita, de 52 tns., p. J. Testa, para Gualeguaychú, con 1 pipa vino, 2 cajones licor, 2 idem frontiñan, 1 bolsa zapatos, 1 cajon género, 2 idem bramantes, 1 pieza fleco, 3 libras ovillo, 1 arroba chocolate, 1 cajon pañuelos, 1 docena calderas, 1 olla, 1 paragua, 1 canasto loza, 1 cajon vasos, 100 barricas harina, 5 cajones efectos de mercería; por Bossi.

Ballenera n. Rosita, de 8 tns, p A. Rotondo, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta n. Ulises, de 60 tns., p. Salvador Croco, para la Villa del Pilar en la Provincia del Paraguay, 28 canastos loza, 30 canastos efectos, 41 farditos, 1 bultito, 3 piezas damascos, 10 idem zarazas, 2 bolsas, 11 fardos, 100 quintales fierro, 20 rollos tabaco, 2 fardos, 2 idem, 2 idem, 2 bultos, 2 retobitos; por Parlane, Macalister y Ca.

Goleta n. Suerte, de 35 tns., p. B. Borsoni, para Santa-Fé, con 2 pipas vino, 6 barricas azucar, 14 rollos tabaco, 32 damajuanas aniz, 2 atados pábilo, 1 barrica brea; por Gandulfo.

Goleta n. Emilia, de 40 tns., p. M. Alvarez, para la Concordia, con 31,719 libras carbon de piedra, 29 bolsas, 2 quesos, 1 barril clavos, 2 piedras de afilar, 2 palas, 1 paquete cuchillos, 2 rondanas, 2 cajones lata, 1 pedazo cadena, 6 vitoques, 1 cajon comestibles, 1 bolsa clavos, 1 idem idem, 2 bolsas cueros, 20 rollos tabaco, 12 pipas vino, 2 fardos mercancías, 2 piezas lona, 1 encomienda, 30 bolsas fariña; por Rughi

Barca n. Sirena, de 313 tns., cpn. Lapen, para California, con 243 petacones tabaco, 200 cajones almidon, 210 idem ginebra, 100 idem fideos, 121 pipas vino, 31 medias idem, 8 cuarterolas idem, 500 barricas harina, 174 tercios yerba, 4 botes, 12 remos, 6 cajones sombreros de paja, 9 idem fósforos, 8 cuarterolas vino, 2 cajas salchichones, 3 idem quesos, 2 idem ropa, 58 idem cigarros, 4 idem idem, 16 idem velas, 1 casilla madera, 37 cajones pasas, 9 idem y 39 barriles lenguas, 47 barriles, 2 medias pipas aguardiente, 2 canastos loza, 3 fardos fresadas, 4 cajones jabon, 2 idem mercería, 3 barriles ferretería, 3 sacos higos, 2 cuñetes clavos, 24 ollas fierro, 2 barricas azucar, 1 idem arroz, 7 idem fideos, 1 bocoy idem, 9 rollos tabaco, 14 bolsas galleta, 1 barrica grasa, 1 pipa caña; por C. R. Horne.

Bergantin goleta romano Leopoldina, de 128 tns., cpn. D. Gotupo, para Rio Grande con escala en la Colonia, en lastre; por J. Parravicini.

Bergantin ingles Ariel, de 151 tns., cpn. Hannington, para Liverpool, con 2,675 cueros vacunos salados, 2,797 idem idem de potro, 63 y media pipas sebo y grasa, 365 cajones sebo, 100 bolsas lana, 50,000 canillas; por Higinbothom.

Bergantin ingles Macia, de 245 tns., cpn. Backhouse, para la Ynglaterra, con 4,500 cueros vacunos salados, 1,000 idem idem yeguarizos, 1,113 cajones sebo, 20 pipas idem, 11 fardos cerda, 15 000 astas, por Higinbothom.

Son nacionales...... 9
Yd. Extrangeros.... 3

Total......... 12

Buenos Ayres, Julio 26 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Devengaron en la tercera semana del corriente mes los que trabajan en el muro de la Alameda, 2,650 pesos, suma que recibió el Comisario pagador D. José M. Rosende, quien comprueba haber invertido solamente en el pago 2,577 pesos, resultando por consiguiente de no pagos, el sobrante de 73 pesos que fueron enterados en la Caja de depósitos: en esta virtud, y respecto, á que en el reconocimiento no ha ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si es que fuere de su agrado, concederle la aprobacion Superior—Agosto 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los que trabajan en el muro de la Alameda devengaron por jornales desde el dia 7 del mes presente hasta 12 del mismo 3,108 pesos, suma que recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador D. José Maria Rosende, quien ha invertido en el pago la cantidad de 2,978 pesos resultando el sobrante por faltas en los dias de trabajo de 130 pesos, que han tenido entrada en la Caja de depósitos; en mérito de todo, no tiene la Contaduria observacion que hacer sobre esta cuenta, á la que puede V. E., si fuere servido darle la aprobacion Superior—Agosto 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se ha invertido en los gastos menores que en el mes de Agosto presente, han ocurrido en el Resguardo, la cantidad que se entregó de la Tesoreria General, todo se halla justificado con los documentos No. 1 á 14 que hacen el comprobante de esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan José Fernandez, y es por todo que la Contaduria no tiene observacion que hacer, pudiendo V. E. si fuere servido, darle la aprobacion superior—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Comprueba como corresponde, el Juez de Paz de la Guardia del Salto, el pago que ha hecho por el gasto de carne y alumbrado que se ha ocasionado en el punto, en el cuarto bimestre del corriente año, con la suma que al efecto se le remitió, y es en su virtud que la Contaduria nada tiene que decir sobre esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede dignarse darle la aprobacion superior—Septiembre 4 de 1848 Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hallándose comprobado el gasto que ha habido en el mes de Agosto último, en razon de útiles de escritorio por los ocurridos en el Ministerio de Gobierno, y estando igualmente conforme la existencia que resulta de 128 pesos 4 reales, para dejar igualado el cargo de 152 pesos 4 reales, no tiene la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta, y puede V. E., si lo tuviere á bien, dignarse darle la competente aprobacion—Septiembre 4 de 1848 - Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Encontrando la Contaduria bien justificado, lo pagado por los gastos de escritorio ocasionados en el Ministerio de Hacienda en todo el mes de Agosto último, y siendo conforme la existencia que se da en esta cuenta para dejar saldado su cargo el habilitado; la que corresponde llevarse por primera partida á la siguiente cuenta, no hay inconveniente en que reciba la aprobacion superior, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Septiembre 4 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Desde que el encargado de los gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores, justifica haber invertido lo que recibió, para los que se originasen en el mes de Agosto último, la Contaduria no tiene que observar sobre esta cuenta, y por lo tanto, pide á V. E., si es que fuere de su agrado superior, se digne darle el sello de la competente aprobacion—Septiembre 8 de 1848—Victorino Fuentes —Juan J. Urquiza — Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justificándose como corresponde, que los Empleados en el Archivo General han sido satisfechos del haber que devengaron, en en el mes de Agosto último, no tiene la Contaduria nada que oponer á esta cuenta, y por consiguiente en el caso de recibir la aprobacion, si es que V. E. fuere servido dársela—Septiembre 8 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Dignese V. E. si lo tuviere á bien, aprobar esta cuenta relativa al pago del mes de Agosto último, al escribiente del Asesor y al Escribano de Gobierno, mediante á que el habilitado justifica plenamente haberlo egecutado en tabla y dinero en mano propia—Septiembre 8 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Puede recibir la aprobacion superior esta cuenta si V. E. fuere servido dársela, por que el pago verificado á los Empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el haber del mes de Agosto último, lo halla la Contaduria bien comprobado, y es tambien conforme la cantidad distribuida, con la que recibió el habilitado—Septiembre 8 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte —

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Del Sar é Inbert.

2 pianos, uno orizontal y otro perdicular, 1 cajon género de seda para forrar muebles.

á Bunge, Borneffeld y Ca.

1 cajon con terciopelo chales de idem.

á Roberto Barbour.

1 cajon listones de seda.

á Yañis hermanos.

1 cajon pañuelos de seda para el cuello, corbatas de seda, corbatitas y cintas para el cuello raso punzó, triángulos de punto y de tul, pañuelos de hilo bordados, cuellitos y puños de muselina, tiras bordaditos, delanteros de camisas bordados, pañuelos de hilo bordados, abanicos de coco y de hueso, 1 cajon cacimires de verano, 1 idem perfumeria. 1 idem jabones, aceites y pomadas, 1 idem manteletas de seda, 1 idem pañuelos de hilo guarda de color, pañuelos de seda, idem fulares, idem para el cuello.

1 cajon perfumeria surtida, 9 cajones perfumeria surtida, 1 idem gambronas, 1 idem broches, 1 idem pañuelos de lana para el cuello, 1 idem pañueles de hilo bordados, 1 idem guantes 1 idem pañuelos blanca.

á Zimmermann Frazier y Ca. Defensa 69.

1 cajon cinta negra para zapatos y punzó para sombreros.

á Manuel Lopez.

200 bolsas fariña del Brasil.

á Thompson y Ca.

708 ollas de fierro.

á Nuttall y Ca.

870 ollas de fierro.

á Trifon Lexica.

12 cajones vidrios planos, 30 balas papel de estraza.

á José Areño.

22 pipas vino tinto, 8 medias idem, 10 tinajas castañás, 4 bolsas idem, 57 cajones aceite.

á Manuel Murrieta.

40 botijuelas aceite, 14 pipas vino tinto, 7 medias idem, 35 cuarterolas idem.

á Enrique Ochoa

7 cajones muebles, como sillas asiento de esterilla de caoba, mesas de idem, mesa de comedor con sus útiles, sofaes, lavatorios.

á J. P. Villanueva.

1 cajon trencilla de oro falso, 1 idem gorras dedadales y várias muestras, 1 idem gorras de algodon labrado, 1 idem abanicos de palo negro, idem de hueso y cigarreras de paja.

á Gettin, Miller y Ca.

1 cajon cintas y cajas con puntillas de algodon blancas.

á Juan Best y hermanos.

45 cajones zarazas anchas y angostas, 20 idem de idem, 14 fardos bramante, 4 cajones muselina, 8 fardos pañuelos de algodon de mano, 3 idem lona blanca surtida.

Leon Caumartin.

1 cajon pañuelos de seda para las manos, 1 idem pañuelos de seda y chales de idem, 1 idem pañuelos de seda, 1 id chales, 3 cajones escopetas de un tiro y pistolas de bolsillo 2 cajones becerros, 1 idem charoles.

á Serwian,

11 bultos conteniendo casimir, chaponas de verano, género para chalecos, paños de varios surtidos, casimir negro, brines de hilo y algodon, género de algodon para forros, sedería surtida, corbatas de seda, camisas de algodon blancas y de color.

á Diego Tompson, Reconquista 22.

3 cajones zarazas, 3 idem hilo de carretel.

á Eberhard y Ca., Maypú 24.

2 cajones pañuelos de manos bordados, 2 idem felpa de seda

á Cecilio Iturriaga. Victora No. 106½

1 cajon pañuelos de seda, tafetanes, mucelina, florencias, gros, cortes de vestidos de seda y crespon, 1 cajon pañuelos de algodon para las manos.

á Cathrein. Reconquista 21.

3 cajones merino punzó, 8 idem paño merino, 2 idem merino.

da para forro de muebles, 1 idem géneros de seda de color, 1 idem corbatas de color.

á Brouwell Stegman y Ca., Reconquista 53.

1 fardo bramantes de algodon.

á Drabble y hermanos.

4 cajonos zarazas angostas, 1 idem coco.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de musica ineditas.

Se reciben suscriciones :—En gen la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847 paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música ineditay un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por ultimo, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Esta impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion delas Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El preciode suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, Los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris. 1.° Enero 1848.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Ojo, ojo, ojo.

Se vende una casa sita calle Chile No. 329, perfectamente edificada en terreno de 8 y 3 cuartas varas de frenfe y 70 de fondo, con 6 piezas, pozo de rica agua, horno y lugar de bóveda, muchos árboles frutales y un parral. Para tratar ocúrrase calle Cangallo No. 139; de 8 á 10 del dia.
jl27 6p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL
SILABARIO ARGENTINO,
INTRODUCCION
Á
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR
José Antonio Wilde
NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul porgiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve.

TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, [adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstitucciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,] nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de éste método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c. &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabia de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arregladas en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilisimo resultado que, si bien el jóven no sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por lo menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos útiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Imprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la Encuadernacion Calle de Chacabuco, No. 86.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

REMATES.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

Calle del Perú No. 12, de muebles

El viernes 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura porcion de muebles que estaran á la vista, como sofaes finos, y usados, mesas de arrimo y cónsul, cujas cameras y marquesas, lavatorios diferentes, sillas de várias clases, cómodas y tocadores, escritorios chicos y grandes, y otra variedad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

En seguida.

Dulceras de cristal, vasos finos, juegos de café de porcelana, juegos de mesa y porcion de tazas de porcelana, y cristales que estarán á la vista al tiempo del remate.

A más.

Anillos, collares, prendedores, sarcillos, pulseras, cadenas para relojes, relojes de oro y plata, y otra porcion de alhajas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De comestibles, en la calle del Perú num. 12.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura los siguientes articulos: yerba paraguaya riquísima, id. parnaguá, tabaco paraguayo superior, vino tinto y dulce, arroz del Brasil y Carolina, fariña, café, miel de caña, vinagre, tabaco negro, ginebra en damajuanas, algunos cristales, platos, vino de Jerez, vino Frontiñan y otra variedad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

Los que subscriben, Síndicos de la testamentaría concursada del finado D. Lorenzo Ramon Laguna, avisan á los Sres. acreedores que desde el Lunes 30 del presente mes, pueden ocurrir con las constancias de sus acreencias á la casa núm. 222 calle Representantes, á percibir el dividendo de 22 p% que les ha correspondido, en pago total de sus respectivas acciones. Buenos Ayres, Julio 26 de 1849.

Eustaquio Gimenez—Benito José de Goyena.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Ha inmediaciones de la Plaza de Monserrat se ha perdido al que subscribe un espediente pequeño perteneciente á la testamentaría de doña Maria Silva, se suplica al que lo haya hallado lo entregue en la oficina del Escribano don Teodoro Montaño, donde sera gratificado.
jl25—3p

Se ha perdido

Esta mañana en la Calle larga de Barracas un tirador de gamusa bordado con botones amarillos. Lleva dentro 510 pesos en moneda corriente, varios recibos de cueros y otros apuntes que solo pueden interesar á su dueño. A la persona que lo entregase en casa de D. Teodoro Serantes en las tres esquinas, en dicha calle larga de Barracas se le dará una buena gratificacion.
jl25—5p.

AVISO.

Se vende en el pueblo de S. Fernando una casa de azotea con cuatro piezas, en el estado aparente para habitarla. La persona que se interese en la compra puede ocurrir á la misma casa que allí encontrará con quien tratar.
jl27—3p

Veneno para las hormigas.

En la botica calle Potosí núm. 180 se vende un liquido nuevamente inventado para destruir las hormigas, cuya eficacia se garante.
jl27—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitterios ;

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 23, 24 y 25 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle del Parque núm. 31, perteneciente á la testamentaría de Doña Rosa Marin, tasada en la cantidad de 29,130 pesos moneda corriente. Buenos Ayres, Julio 18 de 1849.

Teodoro Montaño,
Escribano Público de Número. jl25—3p

Aviso.

El Lunes 23 á la noche se ha perdido un caballo oscuro con silla y freno marcada con la letra K, y el caballo con esta marca: una medialuna con un palito en el medio y en cada punta otra medialuna. Quien lo entregue en la caballeriza calle de Julio núm. 13 recibirá una gratificacion de cincuenta pesos.
jl25—5p.

Aviso á los aficionados á flores.

EL Sr. Margat tiene el honor de avisar á los Sres. aficionados á flores que ha traido de su establecimiento de horticultura del Buceo, una linda coleccion de Plantas y Arboles frutales.

Su depósito se halla en la casa de los Sres. Gautier y Snardi. Calle de Santa Clara 85.
jl25—10p.

Sanguijuelas por mayor y menor.

Se venden y aplican en casa del que subscribe, calle de la Piedad núm. 162. Tambien se sangra y se pone ventosas con toda proligidad y esmero, y á los pobres de solemnidad gratis, á cualquiera hora de dia y noche. Tambien se vende perfumería de todas clases á los precios mas cómodos que en ninguna otra parte. *Estevan Martinez.* jl25—15

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta de dos Casitas.

Se venden dos casitas en la Calle la Defensa núm. 292 y 294; en la misma Calle núm. 265 vive el encargado de la venta.
jl25—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. Den Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren herederos y acreedores á los bienes del finado extrangero, D. Pascual Matarino, para que comparezcan á la sala de su despacho dentro de quince dias desde la fecha, á deducir sus derechos. Buenos Ayres, Julio 23 de 1849,

Luis Lopez.
jl20 8p Escribano Público.

Ojo á la pérdida.

Ayer como á las 7 de la noche se ha desaparecido de la calle de Maypú núm. 14. un caballo oscuro con apero completo; lleva freno con copas de plata y las riendas son de anta. La persona que lo entregue ó dé noticia de su paradero, será generosamente gratificada en la calle y número arriba indicado.
jl20 3p

Pábilo superior del Brasil

Se ha recibo una pequeña partida de buena calidad de 5 y de seis hebras, en casa de Hughes y hermanos, calle Maypú numero 15.
jl20 3p

Articulos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran de venta en la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra calle la Federacion No. 242.

Album de todos tamaños muy ricos, escritorios grandes y chicos de hombre y señora, cajitas de papeles &a., sobres de cartas, targetas, carteras finas y ordinarias, tinteros de todas clases, carteras ó escritorios redondos de viage, necesarios de afeitarse, ajedrez de la China, idem ordinarios, dameros de todas clases, juegos de loterias, bastones, naipes, microscopios grandes y chicos, cartapacios para escribir, copiadores de cartas de viage, agujas de marear de bolsillo, aprensadores de papel, relogeras, yerbateras, costureros y cajitas grandes y chicas, pistoles de bolsillo, espadas de oficial, puñales con un par de pistolas, corta-plumas de várias hojas, idem de golpe, plumas metálicas de todas clases, idem de ave lisas y galvanizadas, idem naturales cortadas y sin cortar, lacre fino de todos colores, arenilla, obleas punzones y de goma, idem de goma doradas muy ricas, molinillos finos de café, mantequeras de porcelana, lapices de palo y de patente, idem de pizarra, cajas de instrumentos matematicos, idem de juego con fichas, dados, targetas de marfil y de carey, cajas de rapé finas, regulares y ordinarias, piezas de adorno de sobre-mesa, como baulecitos, costureros, &a. &a., carteras para guardar letras de cambio, medallones para retratos, sellos de marfil y de cristal, idem de ébano, tinteros de bolsillo, lapiceras fósforos, velitas de cera, porta-plumas finos y ordinarios, tinteros y arenilleros de plomo de escritorio, corbatines de raso negro, espejitos de afeitarse, cigarreras de tafilete y de paja de Chile, tinta de marcar ropa, tinta de escribir de todos colores, chuchillas de marfil, hueso y palo, reglas, papel, secante, de forros, de cartas, de esquelas orilla dorada, de oficios de todas clases, cebas fulminantes, papel dorado y amarroquizado punzó, cartones gruesos, idem finos de modistas, cigarros habanos, limpiadores de plumas, cajas finas de pintura de miniatura, idem ordinarias, idem de dibujo, termómetros, pipas grandes finas para fumar, calentadores generales de viage muy completos, escobillas de ropa y de botas, farolcitos finos redondos, atlas de geografia modernos muy completos, lápices de dibujo de todos numeros, tinta de la China, escobillas de pelo, tinta punzó en polvo, anteojos de todos números finos y ordinarios, marfiles para retratos, niveladores, medidas de sastre y carpintero, tijeras grandes de escritorio, idem chicas de plata, frasquitos de agua arterial para cicatrizar las heridas, elasticos para chalecos, libros rayados grandes y chicos de todas clases, cuadernos &a., cornetas de llaves, espolines de silla de resorte, bellotas y vasos de goma y una porcion de otros articulos que seria largo detallar-
17—15 s.

Se vende

Una casa calle de Méjico, de la calle de Lorea media cuadra para el campo, con cinco piezas y primer y segundo pátio, su frente de ocho varas y tres cuartas, y de fondo setenta y cinco varas: allí encontrarán con quien tratar.
j23— 6p.

Libros en blanco, y útiles de Escritorio.

Los hay en venta de muchisimas clases y tamaños, en la Libreria del Plata No. 4.
jl14—15c.

Notice.

AN Englishman is desirous of obtaining a situation as Cook in a family or attend on single Gentlemen. Persons wishing to engage him will please apply to Newnham & Yetman's store No. 66 calle Mayo, where references will be given.
jl 12—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á las almas piadosas.

UN jóven desgraciado que hace 11 años gime en el abatimiento, tullido y cubierto de úlceras; en tan lamentable estado sin mas recurso que la piedad caracteristica del respetable público, á quien imploro su beneficencia suplicando se dignen prodigarme su caridad, pasando por la calle Parque No. 264.
j23—tfs.

José Sinforoso Martinez.

Cambio de domicilio.

LA casa de remate de Pedro J. Diaz, se ha trasladado á la calle del Perú No. 10.
j23—tfs.

Planchadora.

SE precisa una muger que sepa planchar bien: podra hacerlo en su propia casa ó bien en la de la persona que la precisa. La que se interese puede ocurrir á la calle Perú No. 202.
j23—tfs.

PARA HOMBRES SOLOS.

SE alquila una hermosa sala alta con balcones á la calle: poco dista de la Plaza de la Victoria, en esta imprenta daran razon.
j23—5p.

Chaquetas de paño punzó buenas y baratas,

SE venden dos por no necesitarlas su dueño, una es de paño muy fino con botones y galon propia para oficial; la otra es regular y lisa. Calle de Chacabuco núm. 180. jl 1° —5p.

TAPICERO.

TAPICERIA DEL BUEN GUSTO

Wrrivick Inglis, Tapicero de Londres, tiene el honor de anunciar á sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que sigue trabajando en todos los ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas de todas clase, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de pluma, de lana, hasta los de paja y se cosen alfombras y esteras.

N. B. ☞Se componen sofaes, sillas y colchones viejos, dejándolos como nuevos, y siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes forrados en zaraza.

☞Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente muebles viejos, todo á la mayor brevedad y á precios equitativos, en la casa No. 97, Calle del Perú, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio O. de Rosas. jl10—15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, y bajo las galerías de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis del presente mes, de una casa perteneciente á la testamentaría de Da. Ana María de Velasco y Barquin, situada en la calle San Martin, señalada con los números ciento treinta y siete hasta el cincuenta y tres, formando esquina á la del Parque, edificada en terreno que se compone de treinta y tres y media varas de frente al Sud, con setenta de fondo al Norte, tasada en la cantidad de doscientos cincuenta y nueve mil doscientos veinte y un pesos seis reales moneda corriente; bajo la prevencion que se hace de que dicha finca reconoce dos mil novecientos cinco pesos de censo que en moneda metálica gravita sobre, el mismo que será reconocido por el comprador que resulte, el cual deducirá su valor del precio de la venta en la clase de moneda, en que estuviese fundado, ó bien su equivalente en moneda corriente, calculándose al cambio del dia en que se efectúe dicho remate. Las personas que gusten imponerse de sus tasaciones y demas pormenores, podrán ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Julio 10 de 1849.

Yzarrualde

Carretas y Bueyes.

SE vende una tropa de ocho ó diez carretas tucumanas, con sus aperos necesarios, y boyada correspondiente; el que nterece en su compra, ocurra á la calle de la Victoria No. 139, quencontrará con quien tratar por una ó otra cosa. jl4—tfs,

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Colecturía General }

Por el presente se cita, llama y emplaza á los marineros Salvi Márquez y Domingo Rorello que pertenecieron á la dotacion del Paylebot Nacional "Jóven Francisco" para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, se presenten en esta Colecturía en donde se les necesita para recibirles sus declaraciones en un Sumario que actualmente se halla pendiente, sopena de que si asi no lo hacen les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1849.

Francisco Maria Ramiro.

Se ha perdido.

El dia 3, en la calle del Cerrito barrio del Retiro, una cartera de tafilete verde, en la que habia 3 cartas abiertas, rotulada á D. Estanislao Lafon. y una papeleta ó certificado del Consul Frances; mas una cadena de relox y una lista del pan que ha repartido en el mes de Junio.

La persona que la entregue en esta Imprenta recibirá una buena gratificacion. jl4—tfs

---

Se Vende

Una hermosa casa á inmediacion del Cuartel de Restauradores, cómoda para negocio en los bajos y para familia en los altos, con buenas estufas y otras comodidades, buena vista &a.

El que quiera saber mas pormenores, ocurra á D. Thomas Gowland calle de Belgrano N. 46. jl4—tfc

---

Aviso á los Barberos

Se precisa uno en la barberia de D. Andres Minguez, calle de Cangallo No. 244, en donde se sangra á 10 pesos se ponen ventosas á 3 pesos y se aplican sanguijuelas á 5 pesos todo se hace por el mismo Minguez; en la calle de Tucuman No. 208, donde vivia antes el Sangrador Cadiz que ahora vive el bue suscribe. jl4—tfc

AVISO.

EN la calle Tacuarí se vende una casa recien acabada ed edificar, con pared á la calle, cocina y pozo de balde: su terreno se compone de 29 varas de frente y 50 de fondo. En la calle del Comercio No. 220 que hace cruz con la calle del Buen Orden vive el dueño. j23—3p.

Aviso.

EL Jueves 14 á las 8 de la noche, se ha perdido del frente de la Barraca del Diezmo un caballo colorado grande de la marca JC ensillado con apero de regular uso, pellon Tucumano, cobre pellon y cinchador de paño punzó con ribete de hilera blanca; nuevo, estribos de composicion, cabezadas y riendas de cuero sobado, con argollas de composicion, dos caronas, una de vaca y otra de suela, tres cortes de gergas ordinarias. Al que dé noticia cierta ó lo presente en el cuartel del primer Batallon de Policía recibirá una gratificacion. j23—3p.

Se vende.

UN Carro de Bueyes enllantado, de buena madera, con dos yuntas de bueyes de trabajo y completo apero. Los Señores que se interesen ocurran frente el cuartel del primer Batallon de Policía, casa en renovacion, donde encontrarán con quien tratar. j23—3p.

Aviso al Comercio.

Gorras, Limpiados.

DONA Margarita Junor conocida de muchas señoras y modistas de Montevideo de quienes ha recibido testimonios frecuentes de la superioridad de su modo de limpiar [con especialidad las gorras caladas] ofrece sus servicios para limpiar toda clase de sombreros de paja de señoras y de señores. En la calle Corrientes No. 59. j11—6p.

Se venden

MUY BARATAS.

UNA casita en la calle la Libertad No. 301, con 20 varas de frente y 10 de fondo, con 4 piezas habitables, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias Tambien una quintita situada en la calle Santa-Fé, de la quinta del Sr. Victorica cuadra y media para el campo; tiene catorce y media varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas techo de paja, cocina, un pozo de rica agua y una hermosa y variada arboleda. Para tratar pueden ocurrir á la dicha calle Santa-Fé, donde hay una tablilla de escuela. j11 6p

---

N. B. Unter andern findet man stetts vorraethig Thee St. Germaine, echten Blumen Thee feinste Wasch und Baade Schwaeme, Zahn und Naegelbuersten Rasier Cream, Eau Cologne, Eau Berlin und einem vollkommen reichen Sortiment Perfumerien.

N. B. *Deutsche classische Schriftsteller* in prachtvollen Einband werden billig verkauf.

Jos. Wil. Romano.

Se vende

LA linda y cómoda casa calle de Maypú No. 251, su extension, elegancia de sus piezas y numerosas plantas de flores y frutas, ofrecen ventajas al que quiera emplear bien su dinero—Quien se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. j 11

Aviso.

UN extrangero, inteligente en el manejo de un establecimiento de campo, se ofrece en clase de mayordomo de Estancia ya sea de animales vacunos, ya tambien de ovejas. Tambien es inteligente en el negocio de Barraca; tiene un buen conocimiento en el ramo de lana. El interesado se halla actualmente empleado en clase de Capataz y Dependiente en una Barraca, cuyo acomodo está por dejar con motivo de no necesitársele mas, y ofrece la recomendacion de sus actuales patrones caso de pedírsele, así como otros informes de su conducta y aptitudes. La persona que lo necesite se servirá avisarlo en la calle Potosí No. 229, de la Barraca de este nombre media cuadra para San Juan. j23—8p.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Aviso.

En la oficina de Encuadernacion Calle de la Merced No. 31 y medio cerca al Teatro, se hace toda clase de obra perteneciente al ramo de Encuadernador, como carteras, cigarreras &. &. en maroquin, razo, ó terciopelo con el mayor esmero y puntualidad. jl5—tfc.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

De órden del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á D. Manuel Mendez Caldeira y á todos los inquilinos de la casa calle "Sta Rosa" núm. 252, para que dentro de ocho dias contados desde la fecha de este, comparezcan ante este Juzgado por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda puesta por los herederos de D. Leon Cámara. En la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en dereceo.

Buenos Ayres, Julio 5 de 1849.

Agrelo—

Relojeria Calle Representantes N.º 51.

Se ha recibido un surtido celecto de relojes de sobre mesa Americanos que se venden con garantia á 140 pesos uno. jl5—tfc.

Se necesitan dos mucamas,

Que tengan buenas recomendaciones de su conducta, sin lo que es escusado que se presenten. Calle de Méjico No. 123. jl5—tfc.

Cloroforme.

SE ha recibido en frasquitos de onza y media onza. En la Botica de Cramrel calle la Beconquista [antes Paz] No. 58. j5—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr D. Manuel Mansilla á pedimento del Dr D. Francisco Elizalde en representacion de D. Bautista Etchoparre, se previene á Doña Tomasa Goni que en el término de diez dias, contados desde la fecha de este, comparezca ante este Juzgado por la Oficina del que firma á ser notificada de la providencia espedida en el asunto que con el dicho Etchoparre tiene pendiente en la inteligencia que si no lo verifica le parará el perjuicio que haga lugar en derecho. Buenos Ayres Junio 27 de 1849 *Agrelo.*

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas. j24—fts.

Se venden

Mil cabezas de ganado vacuno, muy manso, por otros pormenores ocurran á la calle de Cuyo núm. 160. j 10—3 p.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Calle la Merced No. 62.

	Ps.		Ps.
Fraques y levitas paño frances á la última moda	380	y	450
Sobretodos de paño castor, colchados y forrados en seda	450	»	550
Paletos de idem finos, forrados en tartan	300	»	400
Chaquetones idem idem idem última moda	180	»	240
Yd. id. de punto de lana rica calidad	45	»	55
Chaquetas de paño fino de todos colores	300	»	250
Pantalones de casimir frances	110	»	160
Yd id. id. de paño fino	100	»	160
Chalecos de gró ó raso punzó	100	»	120
Yd. id. id. de terciopelo punzó ó negro	90	»	130
Yd. id. id. de raso negro ó de color	60	»	90
Yd. id. id. de merino ó paño punzó	60	»	70
Capas de paño frances con vuelo completo y vueltas de terciopelo de lo mas rico	500	»	800
Sombreros de última moda	65	»	75
Camisas de hilo á la moda	55	»	65
Yd. id. id. de color o bramante	20	»	25
Ponchos de paño forrados en bayeta pellon	230	»	300

Tambien hay en dicho establecimiento un elegante surtido de paños, casimires y cortes de chalecos de muche gusto y muy rica calidad, como terciopelo, raso, cachenires, punzó y de colores, y muchas otras clases, de muy rica calidad.

Tambien se vende toda clase de ropa como para hombres y niños, como medias largas y cortas pura lana, camisetas y calsoncillos idem, un hermoso surtido de corbatas de seda y lana, pañuelos de seda de todas clases y nuevos gustos y suspensores de polka buena calidad, un completo y variado surtido de gorras de paño y ule, como para hombres y niños y otros articulos, que se omiten detallar por su larga extension.

En dicha casa se corta y se hace toda clase de ropas para hombre y niños á un precio muy moderado y á la última moda y se promete hacer un vestuario completo, en el término de 48 horas. jl3 1mp

---

Quinta en venta.

SE vende una situada en el mejor parage, tanto para recreo, como para gozar la mejor salud, tambien para cualquier clase de negocio que se quiera establecer; tiene buena casa y en estado para habitarla una extensa familia y para negocio, para lo que ofrece positivas ventajas por su excelente situacion, con terreno como de 3 cuadras cuadradas, muy fertil y aparente para toda clase de sementera. Dicha quinta dista 6 ú 8 cuadras del Templo de la Recoleta en direccion á Palermo, un costado dá al paseo, y el otro á la calle real que vá á la costa, frente á la Quinta del Sr. D. Francisco del Sar. Darán razon en el No. 160 calle Coyo. j13—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, y á pedimento de Da. Florinda Torres de Guevara, se previene á los deudores de D. Jayme Scott, suspendan toda entrega ó pago de dinero á este, hasta nueva determinacion de Su Señoria: bajo apercibimiento de que si verificaren tales entregas sin prévio mandato judicial, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Ayres, Julio 12 de 1849.

Cabral.

jl12—5ps

SE ALQUILA.

UNA casa con contrata, de 11 piezas, y fondo completo; en esta imprenta darán razon. j23—6p.

H. North.

Daguerreotipista, calle Perú N.º 145.

OFRECE en venta su aparejo de Daguerreotipo, consistente en dos cámaras obscuras para sacar retratos y dos para vistas con un juego completo de los útiles correspondiente á cada cámara.

Tambien dará intrucciones en el arte.

Las cámaras son todas de la primera clase. Se sacarán pruebas para mostrar al comprador que todo está en buena condicion para trabajar. Las máquinas son de diferentes tamaños y construccion, y varían en precio de 1,000 á 1,500 pesos. Precio de enseñanza 800 pesos. El todo puede comprarse en un lote ó separadamente, con enseñauza ó sin ella.

Tambien se venden mistos químicos, láminas, cajitas, marcos y muchos otros artículos que requiere el arte.

Las personas que deseee que se saquen sus retratos, se servirán ocurrir antes que se disponga del aparejo. jl5 tfc.

Deutsche Apotheke.

In der calle San Martin No. 30, gerade der kirche gegenuber.

Ich Unterzeichneter habe die Ehre einem geehrthen deutschen Publicum anzuzeigen das ich ein reiches vollkommnes Assortiment von Drogen, Medicamenten neuen chimischen Praeparation, und einer Unzahl von neuen chemichen Artikeln, zu diesen Fach gehöhren aus Europa so eben erhalten habe, und biethe meine Dienste an.

Recepte der Aerzte, und all dem Uebrigen, mit welchem man mich beehren wird, werde prompt reel, und mit der genausten Aufmersamkeit verabreichen bei Tage so gut wie bei Nacht, und es soll stetts mein einzig Augenmerk sein, alles aufzubiethen, was nur immer in meinen Kräften steht, und was diesen Kunstfach erheischt zu thun; um mir die vollkommenste Zufriedenheit meiner Göaner zu erwerben, und werde stetts mit den neuesten frischesten und best wirksamsten Medicamenten, Blumen, Kraeutern und Wurzeln Deutschlands versehen sein.

¡ El Ynstructor !

Contenido del número 51—El real monasterio de las Salesas, El Respirador, Sobre los insectos, Examen sobre la Frenologia, Estrañeza del juego, Historia y conquista de Agel, Oda, El medio dia, La Ciudad de Bruselas, Camino de hierro de la Habana, Horrible naufragio de un vapor en Irlanda Las Zulas del Africa Oriental &. &.

Libreria núm. 46, calle Sta. Rosa (antes Universidad) rente al Colegioó Yglesia de S. Ygnacio. j 23—3p.

Libros de Jurisprudeucia.

Leyes de Toro con comentario crítico-jurídico-literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del Derecho Real de España, por Romero y Guinzo; Compendio de la Legislacion y Jurisprudencia Española precedido etc.; Prontuario alfabético de Legislacion y práctica; Benthan, principios de Legislacion y práctica: Benthan principios de Legislacion y Codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teórica de penas y recompensas, Código de comercio estractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, Recitaciones del Derecho civil; id. antiguedades Romanas; id de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion etc.; Curso de derecho natural ó de filosofía del Derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Borsi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El Escribano perfecto; Goyena, Reglas del derecho romano ilustradas y arregladas al derecho pátrio; Estracto alfabéticó de decretos: Curso de legislacion gubernativa, etc.; Escriche, elementos de derecho Español y sobre el derecho Romano:

Wattel, derecho de gentes; Jovellanos, sus obras; Tresey, comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu; Combe, tratado de legislacion; Reinebal, derecho natural y de gentes; Miil, elementos de economía política; Memorial ajustado &a., sobre la provision de Obispos; Maquiavelo, comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica criminal de España; Gebrero, librería de escribanos por Gutierrez, sola ó con dicha practica; Tratado del derecho mercantil de España; Manual de medicina legal y forense; Burlomenqui, elementos del derecho natural.

Beccaria, tratado de delitos y penas con comentarios; formulario del comercio; Campomanes, tratado de amortizacion; código penal de Bolivia; id. civil; id. de procederes; Monresquieu espíritu de las leyes; id. grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; id. novísimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id; Gayo, instituta de id. con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; código del reinado intruso de José Rios; derecho político general Español y Europeo; derecho general, por Rossi; Fabra, filosofía de la legislacion natural; historia de los tres derechos, Romano, Canónico y Español; Marina, ensayo histórico crítico sobre la legislacion; Blañqui, economía política; Lopez, índice de la legislaciou universal; Say, catecismo de economía política; Sala, digesto Romano, Español; Alcaraz, Castro, cuatro juicios; Recopilacion de las leyes de Yndias; Fuero Juzgo en latin y castellano; Fuero Viejo de Castilla; Decretales de Gregorio IX; Decreto de Graciano; Engel, sobre derecho canónico; Bentan Traités de Legislation civile et penale; id: assembleeés legislatives; id. des peines et des recompenses; id. des preures judiciaires, Oewres de Filangieri; Nanuel Diplomatique par Martens; Contrat social par Rousseau; Blackstone commentaire sur le code criminal de Anglaterre; Laveux traité des faillites, Manuel des justitices, de Paix; Filangieri, la seienza de lla Legislazione. Hallanse de venta en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. j 27—15 c.

Libros.

LOS siete pecados capitales publicados hasta ahora, soberbia, envidia é ira; Alejo ó la casita en los bosques; Judio Errante, con laminas y sin ellas; Misterios de Paris, con id. id.; Martin el Exposito, con id. id.; Monte-Cristo; doce Españoles de Brocha Gorda; encida de Virgilio, en latin y castellano, en verso; historia de la literetura antigua y moderna; id. de Francia; id. de Ynglaterra; id. de Alemania; id. de Bélgica y Holanda; id. de Suecia y Noruega; id. de la Suiza; id. de Malta y Cerdeña; id. de la Tierra Santa; id. de Perria; id. de los E. U. de América; id. de Méjico, Guatemála. República del Perú y Bolivia; id. de Patagones, Tierra del Fuego é Yslas Malvinas; id. de la Yndia; id. de las Ciudades Anciática; todas estas historias contienen muchisimas láminas finas y tambien mapas en su mayor parte. Hay ademas un esplendido é interesantisimo cuadro histórico y cronológico de la Yglesia, desde su origen hasta nuestros dias. Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. jl12—15c.

Aviso á los impresores.

EN la Libreria del Plata calle San Martin No. 4, hay en venta inter lineas é igualmente una numerosa coleccion de tipos ó planchas y viñetas para muchos y variados objetos, entre ellos, para el Santo Sacrificio de la Misa, Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo, Abecedarios de letras de adorno para rótulos, cubiertas de cuadernos, alegorias, &a., &a. jl 12—15c.

DICCIONARIOS,

GRAMATICAS Y UTILES DE ESCRITORIO.

DICCIONARIOS de comercio en todos sus ramos y anexos, en Castellano y en Frances: idem de la Academia y de la lengua Castellana, 6 t. f, 1 t. f. y de otras varias clases: de la Academia Francesa: Yngles con la pronunciacion de cada palabra, y el pequeño de Tohnson: Frances y castellnno y vice versa, grandes, medianos y pequeños ó portátiles: Yngles y Castellano y vice versa: Gramática Castellana de la Academia, Francesa é Ynglesa, y elementos de Gramática universal—Ademas un numeroso surtido de útiles y efectos de escritorio. Librería del Plata, calle San Martin N.º 4. j23—10c

---

Se vende.

A 25 pesos arroba, aceite de quemar y se garantiza por su calidad, en el almacen del pasadizo calle Santa Clara No. 72. j23—3p.

Se vende

LA Posada No. 53 calle Mayo. En la misma casa darán razon. jl 19—tfc.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá de de los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais — Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa Borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis purpura. tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

SE VENDE

UNA casa calle de Maypú num. 177 toda edificada de nuevo, con 10 piezas cuatro con piso de tabla y enpapelado, cosina y pozo de balde &a: para tratar ocurran calle San Martin núm. 31 jl 1.º—5p.

Aviso al Comercio.

LA casa de Nicholson Green y Ca. se tiene trasladado en la calle de Representantes No, 20, al número 48 calle San Martin antes Catedral. j30—8c.

Se vende.

UNA casa esquina con 17 y media varas de frente á la calle de Santiago del Estero No. 113 y 115, y 70 de fondo á la calle de Monserrat No. 303, con 6 piezas grandes; la persona que se interese por ella puede verla y para tratar ocurra á la misma calle No. 297, desde las 7 de la mañana hasta las nueve, y de las dos de la tarde para adelante. j30—15p.

Terrenos en Chivilcoy.

Se venden en este Partido seis leguas de tierra, con aguadas y hermosos campos. En ellos hay 30 labradores que pagan casi todos de á siete fanegas de trigo por año de arrendamiento y cinco que pagan entre todos 6,500 animales, quedando espacio para mas arrendatarios. La persona que se interese puede ocurrir á tratar á la casa núm. 115 de la calle de Corrientes, de 9 á 11 de la mañana, ó de las 4 á 5 de la tarde. j. 28—3p.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta. j23—6p.

UNA QUINTA.

SE dá una muy en el centro á medias ó arrendada ó como mejor convenga á quien la necesite, la tierra es muy buena; ocúrrase al dueño calle la Federacion No. 240.

UN HUECO.

SE alquila uno muy barato en las inmediaciones del Parque, es propio para guardar carros &a., se dará muy barato; ocurrase al dueño calle la Federacion No. 240.

EL NIÑO INTRODUCIDO

ó

Silabario enciclopédico.

OBRA muy útil á todos los niños, adornado de muchas y muy finas laminas, en un tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle la Federacion No. 242, alli mismo se encuentra toda clase de libros, articulos de escritorio y de muchos otros ramos.

SE VENDE.

UNA prensa chica de Litografia, una idem de recortar papel muy grande y buena y un daguerreotipo completo y de lo mejor que ha venido al pais. En la calle la Federacion No. 242.

BASPAIL.

Manual de la salud ó medicina y farmácia casera, se vende en la Librería y Litografia Argentina calle la Federacion No. 242.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un negocio de pulpería de muy corto capital, del Jardin Argentino dos cuadras y media para el campo calle del Temple en la esquina del caballito frente á unos cuartos que están para vender, siendo la esquina muy propia y acreditada para Almacen. Se vende por tener que salir el dueño para el campo. El que se interese puede ocurrir á la misma esquina que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. j11—3p.

Funeral

DOÑA Ysabel Zabaleta, D. Patricio Lynch, y demas parientes cercanos de la finada Doña Teresa Zabaleta suplican á sus amigos se dignen asistir á los funerales que por dicha finada se han de hacer el Viernes 20 del corriente á las diez de la mañana en la Parroquia de la Merced. jl4—3p

---

Allazgo.

Se ofrece con generosidad á quien entregue ó dé noticia de un prendedor redondo de oro; tiene en el centro un solitario grande de brillante al aire, guarnecido de diamantes y círculo cincelado: se perdió el Sábado 14 del corriente Julio por la noche. Ocúrrase á la casa No. 135 calle Santa Clara, [antes Potosí.] jl4—tfc.

INGERTADOR.

Se necesita uno bueno, para trabajar por dias ó por meses, en una quinta de estos alrededores Ocúrrase á la Libríera del Plata, Calle San Martin No. 4. jl4—15p.

☞ A V I S O. ☜

La persona que quiera vender algunas sillas de madera usadas, ocurra á la calle de la Piedad núm. 331, donde vive el interesado, el cual pasará á verlas donde se le designe. jl 17—8p.

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214, al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran duracion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metrónomos para indicar la medida y extension de la música, órganos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.